



SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

Folios: 2 Anexos: 0

Proc. # 7097322 Radicado # 2026EE213844 Fecha: 2026-09-23

Tercero: 860030197-0 - JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS - JBB

Dep.: SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA

Tipo Doc.: Oficio de salida

Clase Doc.: Salida

Referencia: Radicado **SDA 2026ER192044** del 02 de septiembre de 2026.

Cordial saludo,

En atención al radicado de la referencia, mediante el cual solicita:

"(...) la evaluación en la Carrera 19b calle 92 en la localidad de Chapinero. Agradezco su pronta gestión para poder mitigar el riesgo inminente (...)"

Una vez revisada la trazabilidad y soporte documental y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 272 del Decreto Único Distrital 646 de 2025, el cual faculta a esta entidad a *"realizar la evaluación técnica para el otorgamiento de permisos y autorizaciones, así como de efectuar el control y seguimiento de los actos administrativos que constituyan permisos y/o autorizaciones en materia silvicultural"*, se permite informar que:

Mediante acta de emergencia YMS-20250172-44442, se autorizó a Jardín Botánico José Celestino Mutis - JBB identificado con NIT No. 860030197-0, realizar la actividad silvicultural de tala de un (1) individuo arbóreo de la especie Pino candelabro (*Pinus radiata*) código SIGAU 02010806000206, localizado en espacio público sobre la Carrera 19b Calle 92.

A la fecha el individuo arbóreo muerto en pie continúa emplazado en espacio público. Estas condiciones continúan representando un factor de riesgo para la infraestructura asociada y los usuarios del espacio público.

En este sentido, se da traslado por competencia de la presente solicitud a Jardín Botánico José Celestino Mutis - JBB de conformidad con lo establecido en el Decreto Único Distrital 646 de 2025 mediante el cual se expide el Decreto Único Distrital del Sector Ambiente, para que en el marco de sus funciones ejecute las intervenciones autorizadas.

Cualquier inquietud puede hacerla llegar a la ventanilla de atención al ciudadano de la sede de la entidad, ubicada en la Avenida Caracas No. 54 - 38 teléfono: 3778899 o a través de la página web www.ambientebogota.gov.co/ventanillavirtual/app, o mediante el correo electrónico atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co

Cordialmente,

DORA MARCELA ABELLO TOVAR
SUBDIRECTORA DE SILVICULTURA

Anexo: Registro fotográfico un (1) Folio



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

ANEXO FOTOGRÁFICO

	
Foto No. 1. Vista general individuo vegetal	Foto No. 1. Placa y Localización